

Participación política de la mujer colombiana, y el compromiso de las escuelas de administración

The political participation of colombian women and the commitment of management schools.

Recibido: 23 de febrero de 2023

Aprobado: 28 de julio de 2023

Forma de citar: A.J. Uribe Arévalo, J.A. Perea Sandoval, "Participación política de la mujer colombiana, y el compromiso de las escuelas de administración", *Mundo Fesc*, vol 13, no. 27, pp. 21-37 de 2023. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1321>

Aura Janeth Uribe Arévalo* 

PhD, Docente de Corporación Universitaria Minuto de Dios
aura.uribe.a@uniminuto.edu.co
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bogotá, Colombia.

Julio Alberto Perea Sandoval 

Magister, Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios
julio.perea-s@uniminuto.edu.co
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bogotá, Colombia.

***Autor para correspondencia:**

aura.uribe.a@uniminuto.edu.co



Participación política de la mujer colombiana, y el compromiso de las escuelas de administración

Resumen

La presente investigación busca conocer cuál ha sido la participación política de la mujer y como se ha ido vinculando en el escenario político del país. De forma paralela en este estudio, se pretende reflexionar sobre el papel que deben asumir los programas de Administración de Empresas en la sensibilización de sus estudiantes hacia la participación política, adquiriendo una visión crítica de la realidad del país y reconociendo la importancia que asumen ellas en la participación política en las regiones de origen y como futuras líderes de las organizaciones en las que ejercerán su profesión. El planteamiento metodológico está marcado por una ruta documental descriptivo mediante el análisis de fuentes documentales. Esta investigación ha permitido visionar la necesidad de mayor implicación en la formación política y de sostenibilidad en el alumnado universitario, en particular rescatando el papel de la mujer en sus comunidades, regiones, como actores de cambio. Los resultados arrojaron que la mujer ha sido invisibilizada y por ser estereotipada como una persona frágil y dependiente sus posibilidades de participar en la vida política disminuye o solo no es considerada para este tipo de cargos, adicionalmente en el siglo pasado y el presente los OSD en su necesidad de igualdad y equidad le han dado herramientas para luchar por el reconocimiento de sus derechos. Siendo las escuelas de administración de las universidades un lugar donde pueden prepararse y adquirir habilidades que potencia su capacidad de lucha, responsabilidad y compromiso con la sociedad. En conclusión, la mujer en el trascurso de la historia ha podido demostrar con logros lo capaces que son participando en la vida política del país, la mujer se ha sabido empoderar, liderar, aportar ideas y tomar decisiones, lo que las ha llevado a visibilizarse cada vez más.

Palabras clave: Colombia, educación, género, mujeres, participación política, administración.

The political participation of colombian women and the commitment of management schools.

Keywords: Colombia, education, gender, women, political participation, administration.

Abstract

The present research seeks to know what has been the political participation of women and how it has been linked in the political scenario of the country. In parallel in this study, it is intended to reflect on the role that Business Administration programs should assume in the sensitization of their students towards political participation, acquiring a critical view of the reality of the country and recognizing the importance that they assume in political participation in the regions of origin and as future leaders of the organizations in which they will exercise their profession. The methodological approach is marked by a descriptive documentary route through the analysis of documentary sources. This research has allowed us to see the need for greater involvement in the political and sustainability training of university students, in particular rescuing the role of women in their communities, regions, as actors of change. The results showed that women have been invisibilized and because they are stereotyped as fragile and dependent, their possibilities of participating in political life diminish or they are not considered for this type of positions, additionally in the last century and the present the OSD in their need for equality and equity have given them tools to fight for the recognition of their rights. Being the schools of administration of universities a place where they can prepare and acquire skills that enhance their ability to fight, responsibility and commitment to society. In conclusion, women in the course of history have been able to demonstrate with achievements how capable they are by participating in the political life of the country, women have been able to empower, lead, contribute ideas and make decisions, which has led them to become more and more visible.

Introducción

No es un secreto que las mujeres han luchado en el transcurrir de los años para poder obtener los derechos que le son propios, en todos los ámbitos de la vida, y el ejercicio del poder político no es la excepción, la dominación del género masculino a puesto muchas trabas a la mujer a la hora de ejercer su participación política, siendo excluidas solo por los estereotipos y arquetipos que en materia de género se han establecido a través de los siglos [1]. pero no es un secreto la capacidad que la mujeres tienen para afrontar las diferentes situaciones que se le presentan [2] lo que ha permitido buscar, en el transcurso de la historia la igualdad, equidad, son y han sido constantes en los planteamientos de los gobiernos mundiales, es por ello que las organizaciones femeninas buscan reclamar sus derechos justificados por años de atraso y olvido, haciendo esfuerzos para que los gobiernos reconozcan esas desigualdades de género, y así desarrollar políticas que garanticen la participación de la mujer, para que sean escuchadas y la sociedad pueda desarrollarse de una manera más equilibrada.

La lucha de la mujer por dejar de ser invisible ha pasado por convertirlas en transgresoras del status quo de cada una de su época, resistiéndose a la impronta excluyente para poder ingresar en el espacio público, es así que mujeres como Aspina de Mileto en el siglo V fue reconocida por sus habilidades políticas, influyendo en lo que era la cultura y política de Atenas, por su parte entre los siglos XV y XVI la reina de Castilla y León se destacó por ejercer un reinado ejemplar. En la historia más reciente se tiene el caso de Margaret Thatcher quien fuera elegida por tres periodos consecutivos como primera Ministro del Reino Unido [1]. En el caso colombiano en el siglo XX y XXI resuena nombres como María Eugenia Rojas quien fuera candidata presidencial en 1974 y alcanzara el tercer lugar, Ingrid Betancourt exmiembro de la Cámara, exsenadora y excandidata presidencial, entre muchos otros, esto solo son algunos ejemplos de las mujeres que desarrollaron su liderazgo, empoderamiento y compromiso con la vida pública y el poder político.

Estos planteamientos permiten justificar este trabajo, ya que es importante entender cómo ha sido el papel de la mujer colombiana en la escena política, en particular reflexionar el rol de las escuelas de Administración de Empresas en la formación de nuevas generaciones de mujeres, con mayor liderazgo y participación en la toma de decisiones políticas. Esta investigación busca conocer cuál ha sido la participación política de la mujer y como se ha ido vinculando en el escenario político del país, se justifica como una oportunidad para formar, capacitar a las alumnas en el valor que tiene su implicación en causas sociales, políticas y ambientales. Como impacto se puede prever una línea de estudio y de creación de espacios de formación, reflexión sobre las dinámicas que vive cada región, entendiendo sus particularidades.

Materiales y Métodos

Esta investigación se orienta bajo las proposiciones de un tipo documental descriptivo

[3] a través del análisis e interpretación de documentos escritos referentes a la temática, lo que la suscribe dentro del enfoque cualitativo, porque se utilizaron conceptos que aspiraron captar el significado de los acontecimientos y descripciones de los mismos para aclarar facetas múltiples del fenómeno en estudio [4]. Por su parte, el diseño fue de tipo no experimental, ya que no se hizo una intervención de las variables estudiadas, solo se observó para llegar a una reflexión sobre el tema.

La información necesaria fue tomada de libros y artículos arbitrados provenientes de bases de datos indexadas (Dialnet, Google académico, Scopus, Elsevier, entre otras) [5]. Se revisaron artículos e investigaciones de las ciencias sociales, en revistas cuyo eje es el feminismo y la participación política, buscando que fueran de reflexión sobre el rol de la mujer. Este análisis se realiza de manera estructurada, siguiendo los pasos de búsqueda documental, análisis, diseño y valoración de los mismos para llegar a conclusiones.

Resultados y discusión

Las investigaciones y autores consultados dan cuenta de los hallazgos que a continuación se presentan sobre la vinculación de la mujer con las acciones de participación política y su protagonismo social a partir de la inclusión y mayor formación educativa lo que evidencia un liderazgo femenino que cada vez es más visible.

Antecedentes de la participación de la mujer en política en el contexto colombiano

La revisión documental realizada apunta a resaltar el compromiso e interés existente por distintos colectivos hacia la participación política, buscando espacios de reconocimiento e influencia en los cuales la mujer cada vez adquiere mayor liderazgo. Para entender el papel de la mujer en la política, hay que considerar que la participación política ha sido una lucha gestada desde años atrás por todas las sociedades, más allá del derecho al voto, la participación política femenina se entiende desde las acciones o comportamientos que ejercen algunos grupos o personas para incidir en las acciones del gobierno y en las elecciones de representantes, siendo un tema de interés para la investigación social [6], [7], en ese sentido, las acciones de las organizaciones no gubernamentales como las Iglesias también pueden considerarse como acciones políticas. Cabe resaltar que la democracia supone la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, a través de representantes políticos, por tanto, es fundamental fortalecer dicho sistema promoviendo la activa incorporación de distintos colectivos sociales, en donde la mujer tiene espacio [6].

Para esta reflexión se identifican las acciones más comunes dentro de la participación política que pueden ser ejecutadas tanto por los hombres como por las mujeres: leer sobre política, hablar sobre política, convencer en la intención de voto, trabajar por problemas de la comunidad, asistir a reuniones políticas, relacionarse con políticos, hacer campaña por algún político, sin dejar de lado acciones como ser candidato, participar en campañas electorales, ejercer cargos públicos, estas acciones se encuentran dentro de las denominadas convencionales, y las no convencionales son aquellas que pueden entrar

dentro de la ilegalidad como las huelgas no autorizadas, los boicots, manifestaciones, con mayor o menor violencia para generar un impacto más fuerte en la sociedad y lograr ejercer presión al gobierno; si se mira cada una de estas acciones se pueden generar procesos de identificación con alguna o identificar a alguien próximo que haya ejercido alguna [7].

En este sentido, las democracias latinoamericanas deben respetar el protagonismo del género femenino para su consolidación [8], ya que, las mujeres son la mitad de la población, pero no han sido reconocidas como parte del desarrollo mundial, desconociendo sus aportes y derechos fundamentales dentro del ámbito público y de la participación, así como la vulneración a sus derechos humanos y la distancia de oportunidades frente al sexo opuesto. Históricamente la cultura política, así como la historia se han sido escritas y marcadas por una visión androcéntrica, en la que se hace evidente la exclusión e invisibilidad del papel de la mujer en la participación política, en la vida pública, que a pesar de los avances en este siglo XXI sigue predomina esa visión [9]. Ante estas circunstancias, en las que la mujer se encuentra, es evidente que se anula su desarrollo, sus aspiraciones, y de forma directa sus posibilidades de aportar a la sociedad otra visión para el desarrollo de sus comunidades, se continua con la discriminación y el rechazo para ser consideradas en las decisiones de los Estados, por el hecho de ser mujeres [10]. Para la ONU la ausencia de las mujeres en el campo político está marcada por las barreras con las que las mismas leyes gubernamentales las limitan en sus territorios, y aquellas propias de la falta de educación, de relaciones y recursos para ser líderes [11]. No obstante, es de anotar el compromiso existente por parte de los Estados en promover acciones que conduzcan al empoderamiento de las mujeres y la apertura hacia la participación en el ejercicio del poder, promoviendo la igualdad como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que indica la ONU [12].

No obstante, de esta realidad para la mujer que busca espacios de participación, se puede observar que, a pesar de las circunstancias, las mujeres han adquirido reconocimiento y se han visibilizado algunas de sus actuaciones de gran valía, adquiriendo trayectoria para el ejercicio participativo, con experiencias en espacios comunitarios como son: las asociaciones de vecinos, asociaciones de padres, congregaciones religiosas, comedores comunitarios, colectivos ambientales, entre otras.

El siglo XX, se convirtió en un siglo propulsor donde la mujer adquiere una mayor participación en la sociedad y en la esfera pública producto de su incorporación al mercado laboral, y de forma simultánea a la participación comunitaria, estas acciones dieron paso a despertar el interés por acceder al espacio político. No obstante, estos avances no cambiaron la percepción predominante hacia la mujer, la innegable discriminación y obligada subordinación hacia el mundo que le pertenece al hombre. Sin embargo, esta participación otorga a la mujer destrezas y capacidades para comunicar, reclamar y negociar con las autoridades de sus municipios [6], y son el camino para reconocer el papel de ciudadana de la mujer.

Autores resalta que este paso que da la mujer, para acceder a los espacios comunitarios

y sociales con su activa participación, también les permite la cercanía con lo político, con la capacidad convocar, reunir personas, exponer necesidades comunes, habilidades necesarias para la participación política, que las llevará a ser más visibles dentro de la vida política de sus comunidades y acciones que entran dentro del campo político con el evidente acercamiento a electores (sus propios vecinos) y un camino hacia la participación política para ser futuras candidatas de elección popular.[10].

Los datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia muestran cómo la representación de mujeres en el congreso en el año 2018 es del 19,7%, cifra alejada de la región de las Américas (29,7%) y del 24% que es el promedio mundial; estos datos validan la distancia existente para alcanzar la igualdad en la representación femenina [13]. Lo anteriormente planteado evidencian lo que sostienen los autores cuando manifiestan que a pesar de los derechos que la mujer ha ganado por medio de vías legales, hay mucho trabajo que hacer para sensibilizar y visibilizar la necesidad de que las mujeres ejerzan el ejercicio de la ciudadanía a pleno derecho en la comunidad política del país.[14]

Este salto a la vida pública ha sido fundamental para avanzar en la garantía de la igualdad, la participación en la toma de decisión, el acceso al poder, que en el caso de la mujer colombiana ayudan a lograr desarrollo y paz en las regiones, la mujer se siente empoderada de ella misma, lucha contra la discriminación, para llegar a ejercer más liderazgo en contextos que habían sido exclusivos para los hombres [15]. Cumpliéndose una de las principales demandas del movimiento de mujeres, que no es más que un ejercicio de una ciudadanía plena y activa, así como una la participación política para impactar a la sociedad.[16].

Es innegable la condición femenina para entender el mundo desde otra perspectiva, buscando soluciones a los problemas sociales bajo una mirada de sensibilidad, de equidad, más allá de la tradicional visión masculina, logrando así nuevas dinámicas, nuevos movimientos sociales, mayor participación y la construcción de redes de apoyo, lo femenino traspasa lo masculino.

La mujer y su vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El cuidado del medio ambiente y su gente ha sido una preocupación latente a lo largo de los años, han surgido diferentes iniciativas que guían a los países para mitigar y preservar el planeta para toda la humanidad, además del desarrollo sostenible, es decir la manera de enfrentar los requerimientos actuales pero cuidando de comprometer los recursos de las generaciones futuras [17], es por ello que en el año 2015, se diseña una nueva ruta mediante la definición de 17 objetivos y 169 metas que la Organización de Naciones Unidas (ONU) denomina Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estos objetivos surgen de la participación y compromiso de los países miembros, para moderar las brechas sociales, económicas, y cuidar el medioambiente. No menos importante y en línea de búsqueda de la igualdad, la ONU también ha promovido la igualdad de género, el reconocimiento de la mujer en el mundo como parte fundamental de las soluciones que se viven.

De esta visión de la ONU se puede establecer un vínculo directo entre la mujer y su relacionamiento con los ODS, del compromiso que han adquirido los distintos países a cerrar brechas de género y que la mujer sea parte activa en el logro de los objetivos, se valora la capacidad de la mujer como motor que dinamice e impulse los ODS en las regiones para un desarrollo humano sostenible. La agenda 2030 enfatiza en que se debe favorecer por igual a mujeres y hombres, por tanto, la mujer debe participar de forma activa.

Desde la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, este organismo también articula su gestión en esta vía, para lo cual se han conformado equipos de trabajo para su estudio y búsqueda de soluciones, cada gobierno asume sus compromisos con los derechos, la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, que ya en el año 1977 fueron objeto de análisis y debate [18] y en las distintas cumbres internacionales el tema ha sido objeto de debate y las conclusiones siguen apuntando a que las desigualdades persisten.

En este punto se orienta la visión del impacto de los ODS 5 y 11, que se enfocan en la igualdad de género y la reducción de la desigualdad, el logro de estos objetivos requiere responsabilidad de los gobiernos y sus entidades, y del sector público en sus empresas, las empresas pueden integrar políticas de equidad e igualdad de forma más resolutiva y permitir la vinculación de diferentes colectivos a sus equipos de trabajo, así aportar a las metas, pues se requiere de un mayor impulso y compromiso por todos.

El estudio de Scholtus y Domato [19] plantea entender la importancia que tiene la mujer en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y no rurales, dejando evidente la necesidad de una mayor formación y entrenamiento en liderazgo. Es fundamental un compromiso político para destinar recursos a las comunidades y alcanzar un desarrollo con calidad de vida y equidad de género en las distintas zonas en la que la mujer impulse proyectos que beneficien a sus regiones, superando así los obstáculos que históricamente se han evidenciado, el ver a la mujer como cuidadora y madre sin posibilidad de desarrollar una identidad propia, que reconozca los derechos de las mujeres y niñas en todo el mundo [20].

Perfil de la mujer política en Colombia

La participación social y política de las mujeres puede ser entendida como una vía para la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia, también está orientada hacia la búsqueda de un desarrollo humano sostenible, ayudando a fortalecer la democracia [10], [12].

La revisión documental deja ver que la mujer ha sido participe en política en diferentes etapas de la historia de Colombia, como en la colonia, aunque poco se ha escrito siempre ha estado presente, manifestando su interés por ser escuchada y tenida en cuenta como parte activa de la sociedad, nuevos escritos dejan evidente esta participación [21]; [22], la realidad de Colombia ha sido la de un país que ha enfrentado distintos conflictos internos,

violencia, corrupción, problemas de gran peso que han afectado a toda la población y en particular a la mujer, limitando sus oportunidades y llevando a posponer o dejar de lado las necesidades sociales y educativas de las mujeres que conlleva a una baja o nula participación de ellas en la política y democracia.

No obstante, y con estos antecedentes, la realidad es que las mujeres no son reconocidas como ciudadanas con derechos y deberes equiparadas a los hombres [21] esto las lleva a un segundo plano dentro de la sociedad, derivado de la falta de educación, que conduce a una visión oculta y actitud pasiva dentro de la sociedad; esta falta de educación marginó a la mujer dentro de la participación política. Este contexto hace necesaria la búsqueda de nuevos espacios de participación ciudadana en la que la mujer logre reivindicar sus necesidades.

En el año 1991 en Colombia se logra una nueva Constitución, que gira sobre los derechos fundamentales para todos los ciudadanos y en particular otorga igualdad de derechos y deberes a las mujeres y a los hombres, es decir resalta la ciudadanía de la mujer colombiana. La Constitución política de Colombia de 1991 además de reconocer la igualdad entre los hombres y las mujeres, fue fundamental para abrir espacios de participación femenina dentro de la administración pública, dando un golpe de efecto a la equidad de género dentro de los partidos políticos. Es así que la Constitución Política y para ese fin (equidad e igualdad de géneros), establece la "Ley de cuotas", en la que se expone que el 30% de los cargos de máximo nivel de decisión y en la estructura de toma de decisiones en la administración pública deben ser ocupados por las mujeres, un mecanismo que en su aplicación garantiza esa participación demandada por ellas para ingresar a las diferentes ramas y órganos del poder. Además, con la Ley estatutaria 1475 del 2011 [23] se da sentencia al principio de igualdad de género que reconoce que el 30% de la participación femenina en los partidos políticos deben ser destinados para cargos de elección popular, otra ley, la 1434 del año 2011 conduce a la creación de la comisión legal para la equidad de la mujer en el congreso, que traza su ruta hacia el fomento de la participación de las mujeres en la rama legislativa del poder del Estado y ejercer dentro del control político. [16].

En este sentido, las "cuotas" o "cupos" de participación para las mujeres se ven como una acción admitida en diferentes países del mundo, un mecanismo ágil para hacer frente a los obstáculos que surgen e impiden que las mujeres logren ingresar en el ámbito político al mismo ritmo que los hombres. Se afirma que esta ley de cuotas se reconoce como una medida que ayuda a compensar y revertir la desigualdad por género, abriendo oportunidades para su incorporación en instituciones públicas y privadas para la participación en toma de decisiones. [24]

La educación y su compromiso con la participación política femenina

Para conectar este apartado con la reflexión sobre la participación política de las mujeres, es imprescindible destacar el valor de la educación como vía de desarrollo de individuos que transforman la sociedad con sus conocimientos y el trabajo. No en vano desde el

siglo XIX se han abordado estudios de género que pocos avances han dado para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, de ahí la importancia de no dejar de impulsar y promover la perspectiva de género en la política, la cultura, la educación, con un objetivo claro; disminuir las desigualdades.

Desde la educación se promueve la formación de individuos activos, capaces de participar en la construcción de su comunidad, es así como la "educación política" adquiere sentido en la formación de ese ciudadano con compromiso, principios éticos, sociales e igualitarios [22]. pero también se reconoce que las mujeres con educación son quienes actúan como agentes de cambio al expresar públicamente sus necesidades e ideas, con argumentos y conocimiento de la realidad nacional, para sumir roles de participación política y democrática. [21]

La constitución política de 1991 fue el punto de inflexión para el surgimiento de leyes que garantizarán la equidad y la participación de la mujer en la libertad política y la expresión ciudadana, y para la creación de espacios para grupos autónomos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones cívico-políticas, que trajeron nuevos entornos para replantear la incursión de la mujer en los movimientos sociales, el ver con otra perspectiva los conceptos de autonomía, igualdad y equidad, inspirados fundamentalmente en las reformas constitucionales de 1991. [21];[9].

Estas transformaciones políticas han dado paso a nuevos escenarios de participación de la mujer, siendo más incluyente y reconocido, y con las necesarias reformas legales para garantizar dicha participación en el ámbito nacional e internacional, así como la apertura de espacios de representación en las líneas de poder del Estado, cambios que se han dado de forma gradual y sostenida, pero a pesar de estos logros siguen existiendo en la sociedad colombiana las diferencias de género, los estereotipos que sociológicamente se arraigaron para validar la exclusión de la mujer en el espacio público, es decir, no todo ha cambiado.

Encontrar información concluyente de cuáles son las acciones de participación política de la mujer en Colombia resulta complejo, dado que estas acciones no son ampliamente difundidas y contrastadas. La indagación reciente indica que en Colombia el 51,2% de la población es femenina, pero sigue arrastrando las desigualdades dadas por el género concretamente en precariedad laboral, informalidad, brecha salarial, pero este contexto real, no deja de ser llamativo frente a tendencias de participación de la mujer en cargos directivos, un 30% de estos cargos los ocupan ellas, en el Congreso de la República son cada vez más visibles con un aumento del 9,5% de participación en el último periodo de elección [24].

Para el caso del acceso a la educación superior, las mujeres son quienes ingresan cada vez más a la universidad y un 54,4% logra culminar sus estudios, sin duda la educación ha marcado el camino para que cada vez sean más visibles y logren romper barreras en el mundo que había sido diseñado para hombres. El caso de Colombia no es la excepción, a nivel global las mujeres buscan nuevos espacios de liderazgo, independiente de este

escenario optimista, la exclusión, la desigualdad, la violencia contra la mujer sigue presente en la sociedad. [25].

En datos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia del año 2021, 2.448.221 son el número de personas matriculadas en educación superior, de esas el 53,4% son mujeres, y un 34,2% de los matriculados se encuentran en programas de Administración de Empresas y Derecho, lo cual ratifica la atracción que aún existe en los jóvenes por ingresar a las escuelas de administración de Empresas, corrobora el interés que sigue despertando el estudio de Administración de Empresas para la juventud colombiana. [25]

Para analizar la evolución del ingreso femenino a las escuelas de Administración de Empresas, en la siguiente tabla se puede observar cómo ellas superan el 50% de la matrícula (Tabla I).

Tabla I.

Evolución de la matrícula en el programa Administración de Empresas Colombia				
Año	Hombres	Mujeres	Suma	% Mujer
2000	65752	73553	139305	52,80%
2001	68016	57544	125560	45,83%
2002	52952	61257	114209	53,64%
2003	56291	66762	123053	54,25%
2004	56994	67519	124513	54,23%
2005	62678	76964	139642	55,12%
2006	67456	78136	145592	53,67%
2007	64102	80974	145076	55,81%
2008	68073	85912	153985	55,79%
2009	71694	89912	161606	55,64%
2010	77966	94958	172924	54,91%
2011	87014	106043	193057	54,93%
2012	92585	113015	205600	54,97%
2013	97938	121408	219346	55,35%
2014	101833	129437	231270	55,97%
2015	106018	135046	241064	56,02%
2016	111866	144378	256244	56,34%
2017	114700	149072	263772	56,52%
2018	114425	148131	262556	56,42%
2019	113354	146954	260308	56,45%
2020	109526	144156	253682	56,83%
2021	108402	148170	256572	57,75%
Total	1869635	2319301	4188936	55,37%

Fuente: Elaboración propia con información de www.men.edu.co/SNIES

Reforzando la importancia de la educación es durante su estancia en los centros educativos el lugar donde se puede alcanzar madurez política, razonar sobre la vida, la sociedad y el papel que ellas y ellos juegan dentro de la misma, derivando en una participación política en la democracia [21]; de esta premisa nace el interés por indagar si las escuelas de administración se involucran en esta formación política de sus estudiantes y en especial de las mujeres. Los programas de administración de empresas en Colombia han experimentado una gran demanda y aumento de la matrícula desde el año 1980, con la consecuente apertura de seccionales en el territorio nacional y hoy con nuevas modalidades de estudio. Este crecimiento se asocia a una idea de que ser administrador de empresas forma al individuo en capacidades de emprendimiento empresarial, razón que justifica la entrada en las regiones como una vía de desarrollo económico [26].

El ingreso de la mujer a la educación superior ha ido en aumento, lo que supone una mayor y mejor preparación de ellas para enfrentar sus vidas, nuevos retos, ayudar a sus familias, sus entornos y a la sociedad a la que se pertenece. Con educación la mujer ingresó a un mercado laboral mejor remunerado, ser reconocidas en sus núcleos familiares como proveedoras del hogar y evidenciar la necesidad del país por generar más oportunidades de educación para ellas [21]. Es por ello que, la mujer debe estar educada, formada, con capacidad de autonomía y toma de decisiones, capaz de gestionar los recursos económicos de su núcleo familiar y los propios, con formación participativa para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria fundamental para un desarrollo humano sostenible [20].

Es importante señalar que las escuelas de administración han dedicado estudios para medir la eficacia de sus programas, centrados en los criterios de calidad, se sigue midiendo a los programas bajo el esquema del contexto de las ciencias administrativas, con objetivos orientados a profundizar en estudios de competitividad empresarial, y el aumento del desempeño académico de los alumnos [27], no se observa un análisis crítico de la pertinencia de la incorporación en los planes de estudios asignaturas sociales y políticas que estén en sintonía con las demandas de este siglo XXI, que busca relaciones sostenibles de la empresa, el entorno, la sociedad, el gobierno y la política.

Es de destacar que, este siglo ha cambiado la visión de empresa, de relaciones, lo que hace imperante actualizar el nuevo perfil del administrador de empresas del siglo XXI, considerando los cambios tecnológicos, las necesidades de la juventud, sus formas de relacionarse, y no menos importante sus exigencias a los Estados y a la sociedad. Si se considera lo expuesto sobre la visión de género de los ODS, las facultades de administración deben entender estos cambios y ajustar sus mallas curriculares a las nuevas exigencias, ambientales, sociales, políticas, globales, tecnológicas, tener una mirada más allá de las rigideces que marcan los modelos de acreditación locales e internacionales y buscar un compromiso nacional y regional de sostenibilidad.

Investigadores observan el papel de las escuelas de administración en la Unión Europea y como han ido asumiendo un compromiso social, en particular a las necesidades

de este nuevo siglo con un enfoque más social y ético, buscando reparar el enfoque neoliberal tradicional fuerte dirigido al incremento de capital y patrimonio en la empresa. Las nuevas tendencias administrativas, ponen su foco en nuevos gerentes con un compromiso social. [28]. Estos avances deben ser también aplicados en Colombia para poder desarrollar empresas saludables y responsables, y es aquí donde la mujer puede jugar un rol preponderante al formarse o ser formada de manera eficiente, ya que su característica principal suele ser ese sentido de entrega y protección que tanto se necesita la sociedad.

Conclusiones

Una de las conclusiones a las que se llegó tiene que ver con el hecho de que la mujer poco a poco con esfuerzo, constancia y compromiso ha ido superando los estereotipos con las que la historia las marcó y definió, ya no son débiles, dependientes, entre otros, hoy en día son mujeres formadas, empoderadas y con visión de país, preparadas para asumir un liderazgo, aportar ideas y tomar decisiones para la transformación del país, haciéndose visibles por sus logros.

Se han destacado en los movimientos comunitarios, regionales los cuales siguen siendo espacios de primer acceso para la mujer cuando busca levantar su voz, para reivindicar los problemas de su comunidad, y suelen ser el camino a la participación política. Esto la ha llevado a ser reconocida como ciudadana con derechos y que se le debe garantizar el espacio de diálogo y la participación más allá de las llamadas cuotas de participación. En este sentido, no se puede dejar de lado la estrecha relación que existe con el fortalecimiento de los ODS desde la visión y participación de la mujer en la agenda 2030, su activismo, su experiencia, su compromiso han sido destacados como eje central para liderar cada uno de los objetivos en especial aquellos que conducen a la igualdad y a un desarrollo sostenible, equitativo y justo. Profundizar en el conocimiento de los ODS lleva a identificar que la igualdad es un objetivo transversal en toda la agenda 2030, la verdadera equidad, y reconocimiento de los derechos de la mujer en este siglo, garantizan la sostenibilidad del planeta la justicia social, que debe ir de la mano de un efectivo empoderamiento de la mujer en su comunidad.

Es así como, para las escuelas de administración es imperante asumir un papel de formador de hombres y mujeres socialmente responsables y comprometidos con su país, de manera que la formación política se convierta en una vía para el desarrollo y crecimiento del país, aportando de esta manera elementos que hagan que el país sea más incluyente e igualitario. Las escuelas de Administración de Empresas, por su liderazgo y posicionamiento pueden desempeñar un papel muy importante en el fomento de la participación política de sus estudiantes y egresadas con acciones vinculadas dentro de sus programas educativos, fomentando el liderazgo, el cooperativismo, la apertura a eventos de discusión de problemas locales y regionales, educación e investigación, en últimas ejercer una presencia institucional que apoye y promueva la visibilidad de la

mujer, logrando la ruptura de estereotipos arcaicos dados al género femenino, en últimas todo debe conducir a proporcionar conocimientos, habilidades y recursos necesarios para involucrarse activamente en el ámbito político. En la misma línea y sin ser menos importante formarlas en emprendimiento, con fuentes de financiación que les permita constituirse como mujeres empresarias, autónomas, líderes y con ideas propias.

Los gobiernos, deben estar a la altura de las necesidades y del tiempo, impulsando leyes o mecanismos que garanticen la inclusión efectiva de la mujer en los órganos de gobierno, más allá de las cuotas de género, establecer alianzas de formación con centros educativos, universidades, para la educación y capacitación en liderazgo y participación política, garantizando la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. En definitiva, la participación política de las mujeres es decisiva para una representación equitativa y una toma de decisiones inclusiva a la vista de toda la sociedad, si bien son pocas las mujeres que logran incursionar en el parlamento colombiano existen la preocupación de ser más y con más formación política, dando paso a discusiones de género, e igualdad.

Futuras Investigaciones

Este artículo es parte de los productos de la ejecución del proyecto de investigación “Las acciones de participación política de las estudiantes del programa de administración de empresas modalidad virtual frente a los ODS”, financiado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. que busca identificar las formas de participación política de las estudiantes del programa, su grado de conocimiento de las vías de acceso a esa participación y el impulso que se debe dar a los ODS en esa actuación, considerando la capacidad que tiene la institución de llegar a las regiones de Colombia a través de esta modalidad de enseñanza. Los resultados conseguidos darán paso a diseñar acciones de apropiación social en las regiones, formando a las mujeres en su ejercicio participativo y de empoderamiento político para su fortalecimiento y ayuda desde lo político en sus regiones.

Referencias

- [1] L. Cantillo, “Mujer y participación política en Colombia”, En Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI. D. Capistrano, A. Cláudia, A. Martínez 2017, pp.161-199. doi: 10.17081/r.book.2022.09.2354
- [2] M.A. Montero-Ferreira, J.C. Duarte-Chapeta, M. Palacios-Contreras, “Movimientos sociales y mujeres víctimas del conflicto armado, una reflexión del caso colombiano”, *Mundo Fesc*, vol. 11, no. S1, pp. 15-26, 2021
- [3] R. Hernández y C. Mendoza, *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill, 2018
- [4] L. Uzcátegui, “Transformación en las potencialidades investigativas para estudiantes

del Centro Local Trujillo de la Universidad Nacional Abierta", *Revista Temario Científico*, vol. 2, no. 1, pp. 8-23, 2022. doi: 10.47212/rtcAlinin.1.2.2

- [5] Y. Arroyave, "Aproximación histórica a los conceptos de abducción, hermenéutica, conjetura y estética para converger a la narrativa apócrifa", En *Tendencias en la Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica*. Y. Chirinos, A. Ramírez, R. Godínez, N. Barbera y D. Rojas, Vol. XV, pp. 386-407, 2021. Fondo Editorial Servando Garcés
- [6] B. Bedolla, y I. Reyes-Lagunes, "Actitudes hacia la participación política, cívica y social: un modelo psicosocial", *Sociotam*, vol. XXII (1), 2012, pp.33-48
- [7] G. Delfino, y E. Zubieta, "Participación política: concepto y modalidades", *Anuario de investigaciones*, vol.17, pp. 211-220, 2010
- [8] B. Molina, P. Pedroza, R. de la Hoz, y R. Suarez, "Participación de la mujer colombiana como protagonista en la democracia de América Latina", *Opción*, vol. 33, no. 82, pp. 190-213, 2017
- [9] R. Vos Obeso, "Balance histórico de la participación política de las mujeres colombianas en el siglo XX", *Historia Caribe*, vol. IV, núm. 9, 7-22, 2004
- [10] C. Fassler, "Desarrollo y participación política de las mujeres. Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización", *Homenaje a Celso Furtado*, pp. 377-393. 2007
- [11] Organización de Naciones Unidas (ONU) (s.f). "Mujeres. Liderazgo y participación política". [En línea]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- [12] PNUD, "¿Cuánto hemos avanzado? Un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos. Subnacionales en América Latina y el Caribe" 2012. [En línea]. Disponible en: <https://www.undp.org/es/costa-rica/publications/cuanto-hemos-avanzado-un-analisis-de-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-los-gobiernos-subnacionales-en-america>
- [13] Registraduría Nacional del Estado Civil "La mujer y su participación en la política colombiana". (s.f). [en línea]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/Participacion-mujeres-872-.html>
- [14] A. Bernal, "Mujeres y Participación Política Local: El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario", Tesis Maestría, Bogotá: Universidad Nacional, 2004
- [15] C. Barraza, "Participación Electoral de las Mujeres", Reunión de Expertas y Expertos

sobre la Discriminación contra las mujeres en la esfera de la participación pública y política, Santiago, Chile, 14 de septiembre de 2007

- [16] L. Pacheco, S. Díaz-Rincón, "Participación política y democrática femenina en Colombia: Machismo, empoderamiento e igualdad de género", *Tejidos Sociales*, vol. 4, no. 1, pp. 1-13, 2021
- [17] O. Manzano - Durán, M. M. . Peñaranda - Peñaranda, y J. C. . Luna - Quintero, "Sostenibilidad y proyectos sostenibles: Estudio bibliométrico", *Revista Científica Profundidad*, vol. 14, no. 14, pp. 15-24, ene. 2021
- [18] CEPAL, "Seguimiento e implementación de la Agenda 2030". [En línea]. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/foro-politico-de-alto-nivel>, 2017.
- [19] S. C. Scholtus y O. Domato, "El rol protagónico de la mujer en el desarrollo sustentable de la comunidad", *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, vol. V, no. 1, pp. 9-34, 2015
- [20] D.M. Verdiales, "La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género", *Femeris*, vol. 5, no. 3, pp. 97 - 113, 2020
- [21] L. A. Caputto, "La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación", *Revista Educación y Desarrollo Social*, Vol. II, no. 1, pp.112-121, 2008
- [22] V. Sánchez-Mendoza, Ch. Yáñez, N. A. Beltrán, L. F. Martín-Rubiano y M. F. Gómez-Beltrán, "La participación política en la voz de las mujeres. Línea de investigación e integración curricular en psicología educativa". En *Investigación en psicología: aplicaciones e intervenciones*, B. L. Avendaño-Prieto, N. Ayala-Rodríguez, S. M. Camelo-Roa, L. E. Delgado-Abella, J. H. Moreno-Méndez, V. Sánchez-Mendoza y N. M. Vargas-Espinosa (Eds.). 2018. pp. 33-48, Editorial Universidad Católica de Colombia
- [23] Ley de 14 julio 2011. Ley estatutaria 1457. Congreso de Colombia. [En línea]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332>
- [24] M.I. Tula, "Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia", *Opera*, 16, pp. 9-33, 2015
- [25] "Mujeres ocupan el 30% de los cargos directivos del país", *El Colombiano*, 2023. [En línea]. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/dia-internacional-de-la-mujer-mujeres-ocupan-el-30-de-los-cargos-directivos-del-pais-FF20704122>
- [26] R.S. Pabón, "Los estudios de administración en Colombia: origen, expansión y diversificación", *Clio América*, vol.1, no. 1, pp. 50-63, 2007

- [27] A.L Noguera y L.F. Cubillos, "La pertinencia de las facultades de administración: un estudio prospectivo al 2015", *Univ. Empresa*, vol. 6, no. 12, pp. 194-224, 2005
- [28] J. L. Bozal, "El papel de las escuelas de negocios en el desarrollo de un nuevo modelo económico", *Economía Industrial*, No. 381, pp. 19-26, 2011